



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Exp. 1910/2010

VISTO:

La nota presentada por el alumno Jesus Orlando Vaca, D.N.I 33894073, en la que solicita la eximición del Curso de Nivelación de la carrera de Historia en virtud de haber realizado el mismo en el año 2009,

CONSIDERANDO:

El informe de la coordinación del curso de nivelación de la citada carrera, y la Dirección de la Escuela

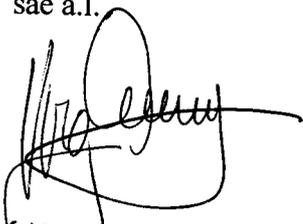
LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

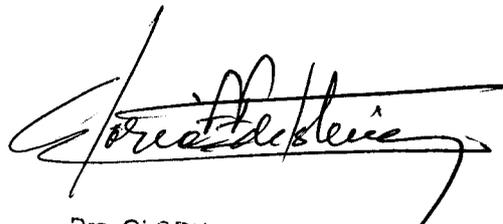
Artículo 1: Eximir al alumno Jesus Orlando Vaca, D.N.I 33894073 del Curso de Nivelación para la carrera de Historia.

Artículo 2: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 24 FEB 2010

Resolución Nro. 116  
sae a.l.

  
Prof. Virginia Carranza  
Sub Secretaria Asuntos Estudiantiles  
Fac. Filosofía y Humanidades

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades